

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

05 de septiembre de 2024 a las 09:00:00

### **Lugar de celebración**

Conselleria de Sanidad/ Sala de Juntas-6ª Planta

### **Asistentes**

**PRESIDENTA**

Dña. Carmen Mercedes Roche Laguna, Directora Económica del Hospital de Manises

**SECRETARIA**

Dña. María Pilar Fuertes Puente, Jefa de sección del servicio de contratación

**VOCALES**

Dña. Mireia Prats Martí, Jefa de sección Intervención

Dña. María Raquel Llinares Insa, Servicio Jurídico

Dña. Carla Gonzalez Carrillo, Ingeniera del Servicio de Mantenimiento, Suministro y Servicios Generales

### **Orden del día**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 52.3/2024 - Gestión integral del Servicio de Alimentación de pacientes que garantice su adecuada alimentación con arreglo a criterios de seguridad alimentaria y una alimentación saludable y sostenible en el Hospital de Manises- Hospital de Crónicos de Mislata de la Conselleria de Sanidad.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 52.3/2024 - Gestión integral del Servicio de Alimentación de pacientes que garantice su adecuada alimentación con arreglo a criterios de seguridad alimentaria y una alimentación saludable y sostenible en el Hospital de Manises- Hospital de Crónicos de Mislata de la Conselleria de Sanidad.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 52.3/2024 - Gestión integral del Servicio de Alimentación de pacientes que garantice su adecuada alimentación con arreglo a criterios de seguridad alimentaria y una alimentación saludable y sostenible en el Hospital de Manises- Hospital de Crónicos de Mislata de la Conselleria de Sanidad.
- 4.- Propuesta adjudicación: 52.3/2024 - Gestión integral del Servicio de Alimentación de pacientes que garantice su adecuada alimentación con arreglo a criterios de seguridad alimentaria y una alimentación saludable y sostenible en el Hospital de Manises- Hospital de Crónicos de Mislata de la Conselleria de Sanidad.

### **Se Expone**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 52.3/2024 - Gestión integral del Servicio de Alimentación de pacientes que garantice su adecuada alimentación con arreglo a criterios de seguridad alimentaria y una alimentación saludable y sostenible en el Hospital de Manises- Hospital de Crónicos de Mislata de la Conselleria de Sanidad.

Una vez remitido el informe técnico de fecha 28 de agosto de 2024, la mesa de ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B62504105 AUSOLAN RCN SLU:

- Organización del servicio Puntuación: 6.75

- Medidas de eficiencia energética Puntuación: 7.5

NIF: B97254403 CATERING LA HACIENDA S.L.:

- Organización del servicio Puntuación: 9.25

- Medidas de eficiencia energética Puntuación: 12.5

NIF: B80267420 EUREST COLECTIVIDADES S.L.:

- Organización del servicio Puntuación: 8.75
- Medidas de eficiencia energética Puntuación: 12.5

NIF: B30145775 Mediterranea de catering, S.L.U.:

- Organización del servicio Puntuación: 10
- Medidas de eficiencia energética Puntuación: 15

NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U.:

- Organización del servicio Puntuación: 5.5
- Medidas de eficiencia energética Puntuación: 11.25

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 52.3/2024 - Gestión integral del Servicio de Alimentación de pacientes que garantice su adecuada alimentación con arreglo a criterios de seguridad alimentaria y una alimentación saludable y sostenible en el Hospital de Manises- Hospital de Crónicos de Mislata de la Conselleria de Sanidad.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B62504105 AUSOLAN RCN SLU

NIF: B97254403 CATERING LA HACIENDA S.L.

NIF: B80267420 EUREST COLECTIVIDADES S.L.

NIF: B30145775 Mediterranea de catering, S.L.U.

NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 52.3/2024 - Gestión integral del Servicio de Alimentación de pacientes que garantice su adecuada alimentación con arreglo a criterios de seguridad alimentaria y una alimentación saludable y sostenible en el Hospital de Manises- Hospital de Crónicos de Mislata de la Conselleria de Sanidad.

La mesa de contratación ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B62504105 AUSOLAN RCN SLU:

- Mantenimiento del equipamiento Puntuación: 10
  - % incremento importe repuestos 3% 10 puntos
- Propuestas de soluciones medioambientalmente sostenibles Puntuación: 15
  - % mejora utilización productos ecologicos 5% 5 puntos
  - % mejora productos de proximidad 20% 5 puntos
  - % mejora envases con materiales reciclados superior al 60% 5 puntos
- Criterio precio de los extras suministrados % bajada 30.01 Puntuación: 9.88
- Criterio precio por Pensión Basal del servicio de alimentación % bajada 10.01 Puntuación: 38.92

NIF: B97254403 CATERING LA HACIENDA S.L.:

- Mantenimiento del equipamiento Puntuación: 10
  - % incremento importe repuestos 3% 10 puntos
- Propuestas de soluciones medioambientalmente sostenibles Puntuación: 15
  - % mejora utilización productos ecologicos 5% 5 puntos
  - % mejora productos de proximidad 21% 5 puntos
  - % mejora envases con materiales reciclados 61% 5 puntos
- Criterio precio de los extras suministrados % bajada 27 Puntuación: 9.77
- Criterio precio por Pensión Basal del servicio de alimentación % bajada 19.47 Puntuación: 40

NIF: B80267420 EUREST COLECTIVIDADES S.L.:

- Mantenimiento del equipamiento Puntuación: 10
  - % incremento importe repuestos 3% 10 puntos
- Propuestas de soluciones medioambientalmente sostenibles Puntuación: 15
  - % mejora utilización productos ecologicos 5% 5 puntos
  - % mejora productos de proximidad 20% 5 puntos
  - % mejora envases con materiales reciclados superior al 60% 5 puntos

- Criterio precio de los extras suministrados % bajada 50 Puntuación: 10
- Criterio precio por Pensión Basal del servicio de alimentación % bajada 8.65 Puntuación: 37.88

NIF: B30145775 Mediterranea de catering, S.L.U.:

- Mantenimiento del equipamiento Puntuación: 10  
% incremento importe repuestos 3% 10 puntos
- Propuestas de soluciones medioambientalmente sostenibles Puntuación: 15  
% mejora utilización productos ecologicos 5% 5 puntos  
% mejora productos de proximidad 20% 5 puntos  
% mejora envases con materiales reciclados superior al 60% 5 puntos
- Criterio precio de los extras suministrados % bajada 24 Puntuación: 9.58
- Criterio precio por Pensión Basal del servicio de alimentación % bajada 10 Puntuación: 38.91

NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U.:

- Mantenimiento del equipamiento Puntuación: 10  
% incremento importe repuestos 3% 10 puntos
- Propuestas de soluciones medioambientalmente sostenibles Puntuación: 15  
% mejora utilización productos ecologicos 5% 5 puntos  
% mejora productos de proximidad 20% 5 puntos  
% mejora envases con materiales reciclados superior al 60% 5 puntos
- Criterio precio de los extras suministrados % bajada 51 Puntuación: 10
- Criterio precio por Pensión Basal del servicio de alimentación % bajada 12 Puntuación: 39.67

A continuación, se expone la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B30145775 Mediterranea de catering, S.L.U.

Total criterios CJV: 25

Total criterios CAF: 73.49

Total puntuación: 98.49

Orden: 2NIF: B97254403 CATERING LA HACIENDA S.L.

Total criterios CJV: 21.75

Total criterios CAF: 74.77

Total puntuación: 96.52

Orden: 3NIF: B80267420 EUREST COLECTIVIDADES S.L.

Total criterios CJV: 21.25

Total criterios CAF: 72.88

Total puntuación: 94.13

Orden: 4NIF: A59376574 SERUNION, S.A.U.

Total criterios CJV: 16.75

Total criterios CAF: 74.67

Total puntuación: 91.42

Orden: 5NIF: B62504105 AUSOLAN RCN SLU

Total criterios CJV: 14.25

Total criterios CAF: 73.8

Total puntuación: 88.05

Conforme a los parámetros objetivos establecidos en el apartado M del Anexo I PCAP se aprecia la concurrencia de la oferta presuntamente anormal o desproporcionada del licitador NIF: B97254403 CATERING LA HACIENDA S.L.

La oferta indicada es considerada presuntamente anormal o desproporcionada, por lo que se acuerda por la Mesa de Contratación proponer la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a los efectos oportunos de la justificación por el licitador de la oferta presuntamente incurso en baja anormal o desproporcionada de acuerdo con el apartado M del Anexo I PCAP y la normativa vigente de aplicación.

Asimismo, la Mesa de contratación acuerda volver a reunirse una vez recibida la documentación correspondiente a efectos de su calificación y propuesta de adjudicación que proceda

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA